

"2022 Las Malvinas son Argentinas"

REF. EXPEDIENTE N° **180/22**

VISTO:

El galardón entregado cineasta local Mariano Minestrelli por el proyecto del guion cinematográfico llamado "El Delator", y

CONSIDERANDO:

Que, el vecino y cineasta Mariano Minestrelli obtuvo el primer premio por el proyecto de su autoría denominado "El delator", en el marco del 11º Festival Internacional de Cine Político (FICiP), realizado en la ciudad de Buenos Aires entre el 26 de mayo y el 1º de junio de 2022.

Que, el proyecto "El Delator" cuenta una historia de traición, infiltración y delación de personas captadas por la confianza depositada en sus entregadores durante la última dictadura militar que vivió nuestro país en la década del '70.

Que, este premio permitirá llevar el proyecto como guión al de cine y obtener fondos del INCAA, entre otros, para su realización y en lo personal significa un paso de gran importancia en la trayectoria de este cineasta local.

Que, es facultad de este Concejo Deliberante declarar de interés municipal aniversarios, fechas y eventos de nuestras instituciones y artistas locales, según dispone su reglamento interno y la Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley 6769/58).

Por todo ello, este Honorable Concejo Deliberante Del Pilar, en uso de sus facultades, sanciona la siguiente

RESOLUCION

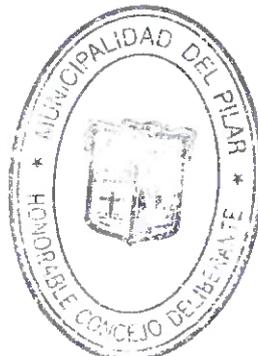
Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante Del Pilar manifiesta su beneplácito al galardón entregado al cineasta local Mariano Minestrelli por el proyecto del guion cinematográfico llamado "El Delator" en el marco del 11º Festival Internacional de Cine Político (FICiP).

Artículo 2º: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante Del Pilar, con fecha 23 de junio de 2022.

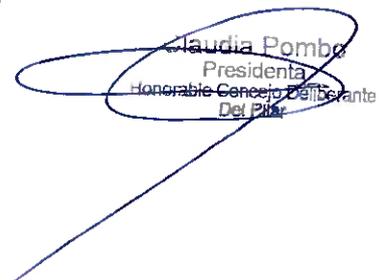
RESOLUCION N° 21/22



Cristianlao Jorge Álvarez
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
Del Pilar



www.hcdpilar.gov.ar



Claudia Pombo
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante
Del Pilar